LITORALPRESS

Fecha: 15-03-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Pese a anuncios, tren Puerto MonttLlanquihue sigue sin normalizarse

Pág. : 11
Cm2: 438,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Servicio formal no partiría antes del 15 de abril:

Pese a anuncios, tren Puerto Montt-Llanquihue sigue sin normalizarse

EFE asegura que está resolviendo las observaciones de la Contraloría, que alertó problemas de seguridad. En la zona hay preocupación por los cruces a nivel y los irregulares.

SOLEDAD NEIRA FARÍAS

Detenido en la Estación Intermodal La Paloma, de Puerto Montt, ha permanecido la mayor parte del tiempo uno de los dos trenes con los que la estatal EFE busca reanudar el servicio ferroviario entre Llanquihue y la capital regional de Los Lagos.

Se trata de un convoy que pertenece a un proyecto anunciado al país por el Presidente de la República, Gabriel Boric, en su mensaje a la nación de junio de 2023.

Inicialmente estaba presupuestado para operar desde fines de ese año, aunque fue solo en diciembre de 2024 que se inició la marcha blanca que duraría tres meses, hasta febrero, período en el que según EFE transportó a cerca de 2.500 personas.

Así, la puesta en marcha definitiva debía ser en marzo. Pero a fines de febrero y coincidentemente con el anuncio de EFE de una "alteración del cronograma", que prolongaría la fase de ensayos para instalar equipos de validación en los buses de la intermodalidad, entre otros, salió a la luz el resultado de una investigación de la Contraloría General de la República.

El ente detectó desde problemas en el cumplimiento de las obligaciones de fiscalización de EFE para exigir al contratista que ejecuta los trabajos, desde el tipo de materiales, medidas de seguridad, falta de cumplimiento de normas eléctricas en las estaciones, entre otras.

Además, la Contraloría cuestionó la falta de regulación de a lo menos una docena de cruces a nivel, de vehículos y personas, que EFE aseguraba con guardavías humanos en horas de paso del tren.

SOLEDAD NEIRA

Cruces regulares de la antigua vía férrea y otros que han surgido con la extensión espontánea del radio urbano. EFE asegura que ha seguido con viajes en marcha blanca.

De acuerdo con la investigación del órgano fiscalizador, el proyecto no consideró en los índices de peligrosidad de los cruces el crecimiento de la población en sectores como Alerce, que con datos de 2015 no da cuenta de la actual realidad del tránsito.

Un tema que ya había sido advertido por especialistas como Nicolás Céspedes, gerente de proyectos de Gestionas Consulting y exseremi de Transportes en Los Lagos, quien recuerda que "hay una normativa que establece el nivel de seguridad de los cruces, que es fundamental. Y existe un índice de peligrosidad que estima cuán probable es que haya un accidente en función de los flujos vehiculares y los flujos de los trenes".

Ese índice es el que regula qué tipo de medidas de seguridad hay que instalar en los cruces, que pueden ir desde una cruz, barreras rojas que se bajan y que prenden unas luces, como también "sistemas más sofisticados que te piden un poco más de infraestructura, pero hay que hacerla".

Pero esos índices no son eternos, se van calculando cada cierto tiempo, para dar cuenta del crecimiento de las ciudades, el aumento de las frecuencias de los trenes o de otros cambios de condiciones.

"Según el último Censo, teníamos una población de 55 mil personas y creemos que ahora vamos a pasar las 80 mil", dice Cristián Pino, delegado territorial municipal de Alerce, donde se construyó una parada adicional debido a que en ese sector la antigua estación fue destruida por un incendio.

80 MIL UF
A dicha cantidad asciende el monto de obras contratadas por EFE para poner en marcha un servicio suspendido hace 17 años.

"Estamos preocupados. En 17 años se ha perdido la cultura del tren, muchas familias viven cerca de la vía, hay animales que cruzan, no queremos que se vaya a producir un accidente, lo que pudiera ser fatal", agrega.

"No es posible garantizar que el nivel de seguridad en los cruces ferroviarios a nivel sea el adecuado para el flujo vehicular donde se emplazan, toda vez que el 'Índice de Peligrosidad', parámetro con el cual se determinan las señales o dispositivos complementarios de seguridad mínimos para cada cruce, se elaboró en 2015", dijo el órgano contralor.

La instrucción de la Contraloría a EFE es "cumplir a la brevedad con la normativa vigente, que asegure el normal funcionamiento del transporte, tanto ferroviario como de los vehículos que circulen por los respectivos cruces (...), asegurando la implementación de las medidas pertinentes para resguardar la integridad de los usuarios".

"No basta con mirar los cruces, poner un pare, no funciona así (...). Estaban lanzándolo sin las medidas de seguridad", agrega Céspedes.